

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C. 17-6 OCT 2022

Proceso No. 110014003050202190115600

Una vez en firme las providencias expedidas en los cuadernos 2 y 3 de esta misma fecha, retorne el expediente al Despacho para resolver lo pertinente.

Notifíquese.

*Dora Valencia*  
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR  
JUEZ (3)

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.  
De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 68 de hoy 17-6 OCT 2022, a las 8:00 a.m. SECRETARIA.